

Señor

**Gabriel Castro**

Superintendente del Mercado de Valores

**Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana**

Ave. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Atención: Dirección de Participantes.

Referencia: **Hecho Relevante - Designación de Auditores Externos de los Fondos.**

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 79, párrafo III, de la Norma que Regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión R-CNV-2017-35-MV, y la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado R-CNV-2015-33-MV, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-013 tiene a bien informarle que fue designada la Firma de Auditores Externo Guzman Tapia PKF, S.R.L., mediante la Quinta Resolución, de sesión del Consejo de Administración, celebrada en fecha 11 de noviembre de 2019, para realizar la auditoria anual de los siguientes Fondos:

FONDO	REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES
FONDO MUTUO CORTO PLAZO RESERVAS QUISQUEYA	SIVFIA-020
FONDO MUTUO EDUCACIONAL LARGO PLAZO RESERVAS LA ISABELA	SIVFIA-022
FONDO MUTUO LARGO PLAZO RESERVAS LARIMAR	SIVFIA-024
FONDO MUTUO MATRIMONIAL MEDIANO PLAZO RESERVAS EL BOHIO	SIVFIA-023
FONDO MUTUO LARGO PLAZO DOLARES RESERVAS CAOBA	SIVFIA-026

Adjunto Certificación del Acta original que aprueba dicha resolución.

Si más por el momento se despide,

**Ejecutiva de Control Interno**



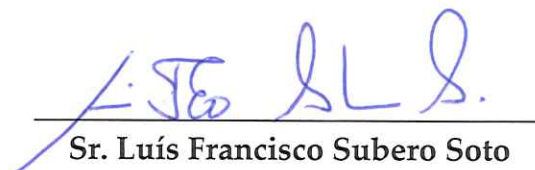
## CERTIFICACIÓN

El suscrito, licenciado Luís Francisco Subero Soto, Secretario del Consejo de Administración de **Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A.**, **CERTIFICA** que lo expuesto a continuación es una copia fiel y conforme de la **Quinta Resolución** adoptada por el Consejo de Administración, por unanimidad de votos, en reunión celebrada el día once (11) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

## QUINTA RESOLUCIÓN

El Consejo de Administración de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., en atención a la Norma R-CNV-2017-35-MV de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, y después de escuchar las explicaciones ofrecidas por el licenciado Rafael Canario Polanco, Gerente General de la Sociedad, *resuelve Autorizar* la contratación de la firma Guzmán Tapia PKF, S.R.L., para realizar la auditoría externa de los siguientes Fondos que administra Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A.: *i)* Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya; *ii)* Mutuo Largo Plazo Reservas Larimar, *iii)* Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío; *iv)* Mutuo Educativo Largo Plazo Reservas La Isabela, y *v)* Fondo Mutuo Largo Plazo Dólares Caoba, correspondiente al período 2019.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).



**Sr. Luís Francisco Subero Soto**  
Secretario

